



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Ref.Expte. 0045959/2010

VISTO:

la nota presentada por el Lic. Leandro García Ponzo en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Filosofía, con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: *"Lo que puede una ontología. Un estudio acerca de su devenir e implicancias políticas en el siglo XX"*; y

CONSIDERANDO:

que es facultad del Director y el Comité Académico del Doctorado en Filosofía, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 6° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 380/04, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 424/04;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al Art. 6 arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

LA DECANA de la
LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

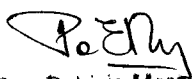
ARTÍCULO 1°: ADMITIR al Lic. Leandro GARCIA PONZO en la Carrera de Doctorado en Filosofía con el Proyecto de Tesis Doctoral titulado: *"Lo que puede una ontología. Un estudio acerca de su devenir e implicancias políticas en el siglo XX"*.

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR al Dr. Diego Tatián como Director del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.-

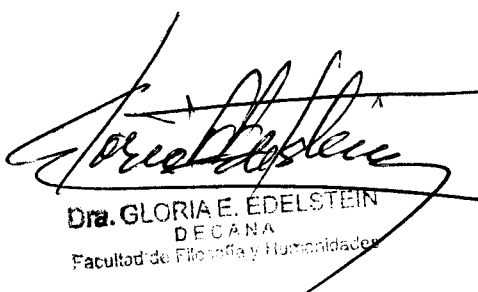
ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 21 DIC 2010

RESOLUCION N°: 2215
e.f.


Dra. Patricia Morey
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades